



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a la urgente necesidad de implementar medidas de apoyo al sector mar-industria como consecuencia de la crisis del COVID-19**, para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Madrid, 24 de abril de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ

Fdo.: Joaquín GARCÍA DÍEZ

María Pilar RAMALLO VÁZQUEZ

Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ

DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el comienzo de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 en todos los ámbitos sociales y económicos ligados al complejo mar-industria y la acuicultura, el Partido Popular, en aquellas Comunidades Autónomas donde gobierna, como Galicia y Andalucía, a través de sus representantes en las diferentes Cámaras legislativas, especialmente en el Congreso de los Diputados y el Parlamento Europeo, han venido manteniendo contactos frecuentes con los representantes de estos sectores y presentando propuestas e iniciativas ante el gobierno de la nación y a nivel europeo.

Cabe recordar las tres Proposiciones no de Ley presentadas por el GPP el pasado mes de marzo en el Congreso de los Diputados o las iniciativas llevadas a cabo por los europarlamentarios populares ante la Comisión de Pesca y el Pleno del Parlamento Europeo.

Estas últimas han propiciado que los diferentes paquetes de medidas aprobados a nivel europeo en apoyo a estos sectores, vieses muy mejoradas las propuestas iniciales en el último Pleno de la Eurocámara, celebrado el pasado día 16 y 17 de abril. Cabe destacar que las propuestas del Grupo PPE han quedado prácticamente incluidas en su totalidad, destacando la inclusión de los pescadores a pie como posibles beneficiarios de la compensación por cese temporal; la flexibilidad para utilizar el 10% de los fondos presupuestarios asignados al control y recopilación de datos en aquellas medidas relacionadas con la mitigación del COVID-19; las compensaciones por reducción de ventas y los costes adicionales de almacenamiento para los acuicultores; las compensaciones a empresas procesadoras o el permitir a los Estados Miembros aplicar medidas para compensar las pérdidas económicas en las regiones ultraperiféricas, entre otras medidas.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Sin embargo, este esfuerzo europeo no se está viendo acompañado en el caso de España, donde el gobierno no atiende ninguna de las demandas del sector, muchas de las cuales ya fueron planteadas por el GPP en las iniciativas presentadas en el Congreso de los Diputados en las pasadas semanas.

A los problemas iniciales de esta crisis, como la caída de precios o la imposibilidad de parar y acogerse a ERTes por causas de fuerza mayor en algunas modalidades de pesca, se han sumado recientemente la imposibilidad de hacer los relevos de tripulaciones en aquellas flotas que faenan en aguas de terceros países como Mauritania, y la persistente falta de medios de protección como tests, mascarillas y guantes para los tripulantes, algo que hemos demandado incesantemente desde el GPP y sigue pidiendo todo el sector.

Finalmente, cabe resaltar la campaña de promoción e incentivación del consumo de productos del mar que desde hace semanas ha puesto en circulación la Xunta de Galicia, y que también hemos pedido al Gobierno de España, sin que hasta la fecha se haya recogido esta necesaria medida de manera urgente, a excepción de la modesta campaña promovida por el MAPA en Alimentos de España que por ahora está pasando desapercibida.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprobar urgentemente un paquete de medidas complementarias a las ya aprobadas por el Pleno de la Eurocámara y el Consejo y que entre otras actuaciones contemple:

1.- Agilizar y facilitar todos los trámites para la obtención de las ayudas contempladas en los recientes acuerdos europeos relativas al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca FEMP, especialmente en las gestiones que realiza el Ministerio de Hacienda con la autorización de las ayudas para la cofinanciación.

2.- Habilitar mecanismos de ayuda y compensación de pérdidas de ingresos, de manera singularizada por segmentos de flotas para aquellos que han seguido faenando con el objeto de garantizar el abastecimiento a la población y sin haber obtenido prácticamente ingresos, como la flota de palangre de superficie gallega o los arrastreros marisqueros congeladores de Huelva, que, al no existir mercado que absorba sus capturas, se ven obligados a almacenarlas congeladas, sin percibir por tanto remuneración alguna, insuficiente por ello para cubrir sus costes.

3.- Suministrar urgentemente todas las medidas de protección a las tripulaciones tales como tests, guantes y mascarillas, autorizando oficialmente a las empresas o a los responsables de las embarcaciones a su compra cuando el gobierno no pueda hacérselas llegar.

4.- Facilitar, en colaboración con las empresas pesqueras, todas las gestiones para poder realizar los relevos pertinentes de las tripulaciones que se encuentran en aguas lejanas, especialmente faenando en aguas de terceros países o en alta mar, y que, a día de hoy, están teniendo enormes dificultades, al estar cerradas las



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

fronteras de los terceros países, prohibida la entrada y salida de extranjeros y estar cancelados vuelos y otros medios de transporte.

5.- Realizar campañas institucionales desde el gobierno promocionando el consumo de pescados y mariscos en las casas, resaltando la labor de nuestros pescadores, a pesar de que, a los riesgos de siempre, ahora se añaden los de su salud, y resaltando también las propiedades nutricionales y de calidad de los productos pesqueros y acuícolas de España.

6.- Introducir los mecanismos y modificaciones reglamentarias necesarios para que la acuicultura también pueda utilizar adecuadamente los fondos del FEMP, con medidas como la eliminación del compromiso de creación de empleo para el cobro de las subvenciones, algo muy difícil de cumplir mientras duren los efectos de esta pandemia, en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación adicionales al FEMP, contemplando la posible participación de sociedades de garantía.

C.DIP 24333 24/04/2020 14:02